

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

4.389

ALONSO DE ILLERA, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Humilladero, 17, entresuelo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, Secretaría de D. Luis Moliner, para prestar declaración en causa por estafa, bajo el número 86—924 instruida por ante dicho Juzgado. 18697.

4.390

ALONSO PUENTE, Jesús; casado, músico, vecino de Villagarcía; cui comparecerá en el término de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, y GACETA DE MADRID ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro a fin de recibirle declaración como perjudicado en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 89 de 1924, sobre hurto de una maleta de cartón contenido varias prendas de vestir y ropas de cama de la cantina de Luis González, en dicha ciudad, el día 22 de Octubre de 1924, y ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 18710

4.391

HERNANDEZ TENREIRO, José Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Precios, 9; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de ampliar la declaración que tiene prestada en causa instruida por estafa, a virtud de denuncia del mismo, con el número 593—923. 18699

4.392

CABRE, N. Francisco; comerciante, de Barcelona; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, Secretaría de don

Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, para declarar como testigo en causa por estafa, número 231 de 1924, instruida por dichos Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar. 18656

4.393

CONDE, Antonio; domiciliado últimamente en la casa número 15 de la calle de Ramón Calagui del Puente de Vallecas, partido judicial de Alcalá de Henares; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, Secretaría de D. Luis Moliner, para prestar declaración en causa por daños en un automóvil propiedad de D. Tirso Rodríguez. 18698

4.394

CHAMORRO BENITEZ, Isidro; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para hacerle saber el Real decreto de amnistía e indulto de 4 de Julio de 1924 en causa por hurto, instruida por este Juzgado de instrucción de Mérida con el número 56 de 1922. 18776

4.395

FERNANDEZ CARTES, Antonio; domiciliado últimamente en Mengíbar, por medio de la presente se le hace saber que por sentencia dictada por la Audiencia provincial de Granada con fecha 3 de Enero último en la causa 62 de 1922 por el Juzgado de Iznalloz, se le ha absuelto y declarado de oficio las costas. 18682 bis.

4.396

FERNANDEZ MARTIN, Marfa; gitana, domiciliada en Málaga, calle Puledro, 3; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para prestar declaración en la causa número 58 de 1924, sobre hurto. 18711

4.397

FUSINOS, José; jornalero, natural de Lalín (Pontevedra), domiciliado últimamente en Avellaneda, donde estaba trabajando en las obras del túnel en construcción para el ferrocarril Noguera Pallaresa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Balaguer para ser examinado en causa número 93 del corriente año, sobre hurto, bajo apercibimientos legales. 18754

4.398

LASHERAS ALBUNOL, Cristóbal; natural y vecino de Granada, en el barrio de la Palma; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser citado en causa que se sigue con el número 296 de 1924, por estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces. 18769

4.398 bis.

LINIAN CRUZ, Enrique; domiciliado últimamente en Ceuta y Tetuán; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ceuta para recibirle declaración en causa por hurto, instruida bajo el número 102 de 1924. 18759

4.399

LOPEZ GALINDO, Vicente; conocido por los de Vicente Galindo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Campo Sagrado, 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para recibirle declaración como inculpado en causa por falsedad y estafa, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 18707

4.400

LOPEZ GRANERO, Rafael y Josefa Suárez Moreno; domiciliados últimamente en Albuñol; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz para recibirles declaración en causa número 79 de 1924 instruida por lesiones. 18682

4.401

MARRON LOPEZ DEL CAMPO, Ambrosio; domiciliado últimamente en Getafe, Convento de frailes trapenses; comparecerá el día 2 de Diciembre, a las once de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, Marqués de la Ensenada, 1, para asistir al juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Getafe, contra Bonifacio Pérez Gómez, bajo la multa de 5 a 50 pesetas. 18768

4.402

RAMOS BARRIENTOS, Urbano; natural de San Justo de la Vega, de donde salió a trabajar para Asturias hace unos dos meses, y cuyo paradero actual se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 155 del año actual, por robo de metálico, apercibiéndole que de no hacerlo en el término de diez días le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 18655

4.403

RODRIGUEZ JOLDI, Antonio; domiciliado últimamente en Getafe, convento de frailes Trapenses; comparecerá el día 2 de Diciembre, a las once de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, Marqués de la Ensenada, número 1, para asistir al juicio oral de la causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Getafe contra Bonifacio Pérez Gómez, bajo la multa de 5 a 50 pesetas. 18767

(Continúa en la página 982.)

PRESIDENCIA

ISCALAFÓN general provisional del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, totalizado en 30 de Junio del corriente, quedando reclamaciones contra el mismo en el plazo de quince días, conforme establece el artículo 12 de la Real orden de 6 de Junio de 1896, en consecuencia de reclamaciones atendidas y de la

CATEGORIA	NÚMERO DE SUSPENSIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
4.872	Portero quinto.....	1.163 Guillermo Rodríguez y Rodríguez.....	Telégrafos (Madrid).....	20 Noviembre 1896.....
4.873	Idem.....	1.134 Tomás García Sellés.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	11 Septiembre 1888.....
4.874	Idem.....	1.135 José Poyato Martínez.....	Telégrafos (Villena).....	11 Enero 1894.....
4.875	Idem.....	1.136 Emilio Javier Malagón Núñez.....	Telégrafos (Barcelona).....	8 Febrero 1897.....
4.876	Idem.....	1.137 Emilio Díaz Perona y García Vaquero.....	Telégrafos (Albacete).....	6 Septiembre 1897.....
4.877	Idem.....	1.138 Domingo Ruiz Olmo.....	Telégrafos (Madrid).....	4 Agosto 1892.....
4.878	Idem.....	1.139 Víctor Manuel Salgado Mesa.....	Telégrafos (Séville).....	8 Noviembre 1896.....
4.879	Idem.....	1.140 Juan José Manzano Soria.....	Telégrafos (Alcalá de Guadaira).....	31 Agosto 1900.....
4.880	Muñ.	1.141 Domingo María Veiga.....	Escuela de Capataces de Minas de Mieres	22 Julio 1882.....
4.881	Idem.....	1.142 Diego Martínez Díaz.....	Seguridad (Madrid).....	6 Febrero 1879.....
4.882	Idem.....	1.143 José Muñoz Jiménez.....	Telégrafos (Denia).....	5 Marzo 1894.....
4.883	Idem.....	1.144 Francisco Rubert Suárez.....	Seguridad (Madrid).....	5 Marzo 1897.....
4.884	Idem.....	1.145 Emilio Lahera Castillo.....	Subsecretaría del Ministerio del Trabajo	14 Agosto 1881.....
4.885	Idem.....	1.146 José Palomares Clemente.....	Tribunal Supremo.....	30 Abril 1882.....
4.886	Idem.....	1.147 Marcial Parra Pérez.....	Telégrafos (Melilla).....	14 Septiembre 1894.....
4.887	Idem.....	1.148 Arturo García Pelayo.....	Sección Agronómica de Huelva.....	17 Marzo 1883.....
4.888	Idem.....	1.149 Francisco Garrido Navas.....	Sección Agronómica de Valladolid....	22 Abril 1889.....
4.889	Idem.....	1.150 Maximiliano Moreno Gallego.....	Jefatura de Obras Públicas de Córdoba	12 Octubre 1859.....
4.890	Idem.....	1.151 Andrés Rubio Antóna.....	Telégrafos (Madrid).....	30 Noviembre 1894.....
4.891	Muñ.	1.152 César Pérez Benítez.....	Administración de Contribuciones de Castellón	13 Diciembre 1894.....
4.892	Idem.....	1.153 José Martínez Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Cádiz	8 Agosto 1881.....
4.893	Idem.....	1.154 Joaquín Reca Viñches.....	Tribunal Supremo.....	22 Diciembre 1893.....
4.894	Idem.....	1.155 Domingo Matute Bujando.....	Archivo de Hacienda de Logroño.....	12 Mayo 1883.....
4.895	Idem.....	1.156 Casiano Buján Freire.....	Telégrafos (Badalona).....	16 Mayo 1896.....
4.896	Idem.....	1.157 Benedicto Sánchez García.....	Telégrafos (Zaragoza).....	7 Julio 1892.....
4.897	Idem.....	1.158 Carlos Rubio Hidalgo.....	Seguridad (Madrid).....	6 Septiembre 1898.....
4.898	Idem.....	1.159 Luis Fernández Díaz.....	Intervención de Hacienda de Tarragona	21 Junio 1871.....
4.899	Idem.....	1.160 Jesús de Castro Pérez.....	Telégrafos (Miranda de Ebro).....	8 Abril 1897.....
4.900	Idem.....	1.161 Timoteo de la Llina Montes.....	Telégrafos (Madrid).....	14 Agosto 1894.....
4.901	Idem.....	1.162 Francisco Diéguez Casado.....	Telégrafos (Barcelona).....	5 Septiembre 1893.....
4.902	Idem.....	1.163 Fernando Huerta Santa Engracia.....	Sección Agronómica de Orense.....	1 Mayo 1875.....
4.903	Idem.....	1.164 Santiago Villagrán Martínez.....	Sección Agronómica de La Coruña.....	16 Junio 1888.....
4.904	Idem.....	1.165 Hilario Pinedo Llorente.....	Subsecretaría de Hacienda.....	9 Mayo 1894.....
4.905	Idem.....	1.166 Cayetano Lorente López.....	Telégrafos (Málaga).....	1 Marzo 1888.....
4.906	Idem.....	1.167 Francisco Solana Leal.....	Telégrafos (San Sebastián).....	15 Mayo 1895.....
4.907	Idem.....	1.168 Matías Bandrés Teruel.....	Telégrafos (Huesca).....	27 Junio 1901.....
4.908	Idem.....	1.169 Segundo Aparicio Cascajares.....	Telégrafos (Sevilla).....	1 Junio 1901.....
4.909	Idem.....	1.170 Daniel Ramiro Cuixan.....	Telégrafos (Madrid).....	11 Diciembre 1894.....
4.910	Idem.....	1.171 Francisco Arroyo Serrano.....	Telégrafos (Barcelona).....	9 Octubre 1897.....
4.911	Idem.....	1.172 Juan Campos Cabo.....	Telégrafos (Málaga).....	18 Agosto 1895.....
4.912	Idem.....	1.173 Dionisio J. Torralba Sánchez.....	Correos (Lérida).....	26 Diciembre 1881.....
4.913	Idem.....	1.174 Benigno Iglesias Devesa.....	Audiencia de Orense.....	12 Octubre 1885.....
4.914	Idem.....	1.175 Miguel Munté Subbes.....	Telégrafos (Madrid).....	7 Junio 1890.....
4.915	Idem.....	1.176 José Figueroedo Herrada.....	Telégrafos (Almería).....	30 Julio 1893.....
4.916	Idem.....	1.177 Andrés Becerra Nogales.....	Telégrafos (Badajoz).....	1 Enero 1894.....

DEL GOBIERNO

Alto y formado en ejecución de lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, adm. de Mayo último. (Las alteraciones que se observan en este escalafón con respecto a los parciales últimamente publicados, revisión de expedientes llevada a cabo en la Presidencia).

(Continuación de la GACETA Núm. 35)

EDAD AÑO Mes... Años... Meses... Días...	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE	TIENE:	OBSERVACIONES	
							3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1883	
27 7 11	22 Marzo 1923.....	1 3 9	22 Marzo 1923.....	1 3 9	No.			
35 9 19	21 Diciembre 1923.....	1 3 3	23 Marzo 1923.....	1 3 8	No.			
30 5 29	23 Marzo 1923.....	1 3 8	23 Marzo 1923.....	1 3 8	No.			
27 4 23	23 Marzo 1923.....	1 3 8	23 Marzo 1923.....	1 3 8	No.			
26 9 25	23 Marzo 1923.....	1 3 8	23 Marzo 1923.....	1 3 8	No.			
31 10 27	24 Marzo 1923.....	1 3 7	24 Marzo 1923.....	1 3 7	No.			
27 7 23	24 Marzo 1923.....	1 3 7	24 Marzo 1923.....	1 3 7	No.			
23 10 1	25 Marzo 1923.....	1 3 6	25 Marzo 1923.....	1 3 6	No.			Cumplió tres años de servicio militar.
41 11 8	31 Marzo 1923.....	1 3 8	31 Marzo 1923.....	1 3 8	No.			
45 4 25	1 Abril 1923.....	1 3 8	1 Abril 1923.....	1 3 8	No.			
30 3 26	1 Abril 1923.....	1 3 8	1 Abril 1923.....	1 3 8	No.			
27 3 26	5 Abril 1923.....	1 2 26	5 Abril 1923.....	1 2 26	No.			
42 10 16	6 Abril 1923.....	1 2 25	6 Abril 1923.....	1 2 25	No.			
42 2 1	7 Abril 1923.....	1 2 24	7 Abril 1923.....	1 2 24	No.			
29 9 17	7 Abril 1923.....	1 2 24	7 Abril 1923.....	1 2 24	No.			
41 3 13	17 Abril 1923.....	1 2 14	17 Abril 1923.....	1 2 14	No.			
35 2 8	18 Abril 1923.....	1 2 13	18 Abril 1923.....	1 2 13	No.			
34 8 18	19 Abril 1923.....	1 2 12	19 Abril 1923.....	1 2 12	No.			
29 7 1	19 Abril 1923.....	1 2 12	19 Abril 1923.....	1 2 12	No.			
29 6 18	4 Septiembre 1919....	3 2 19	2 Octubre 1922.....	1 2 9	No.			Excedente un año, seis meses y siete días.
42 10 23	13 Diciembre 1909....	11 8 17	2 Octubre 1922.....	1 2 9	No.			Excedente dos años, diez meses y veintidós días.
39 6 9	15 Junio 1923.....	1 3 16	15 Junio 1923.....	1 3 16	No.			
41 1 19	1 Enero 1914.....	9 4 17	2 Octubre 1922.....	1 3 8	No.			Excedente un año, diez meses y trece días.
28 1 15	28 Junio 1923.....	1 3 3	28 Junio 1923.....	1 3 3	No.			
31 11 24	29 Junio 1923.....	1 3 2	29 Junio 1923.....	1 3 2	No.			
25 9 25	29 Junio 1923.....	1 3 2	29 Junio 1923.....	1 3 2	No.			
53 8 10	15 Febrero 1922.....	2 4 16	2 Octubre 1922.....	1 3 5	No.			Excedente un año, tan tres y diez y ocho días.
27 2 23	6 Julio 1923.....	1 11 25	6 Julio 1923.....	1 11 25	No.			
29 10 17	11 Julio 1923.....	1 11 20	11 Julio 1923.....	1 11 29	No.			
30 9 26	15 Julio 1923.....	1 11 16	15 Julio 1923.....	1 11 16	No.			
49 1 29	1 Agosto 1923.....	1 11 1	1 Agosto 1923.....	1 11 1	No.			
36 8 14	1 Agosto 1923.....	1 11 1	1 Agosto 1923.....	1 11 1	No.			
31 1 22	1 Junio 1920.....	2 10 29	2 Octubre 1922.....	1 10 23	No.			Excedente un año, dos meses y un día.
36 4 8	9 Agosto 1923.....	1 10 22	9 Agosto 1923.....	1 10 22	No.			
29 1 16	10 Agosto 1923.....	1 10 21	10 Agosto 1923.....	1 10 21	No.			
23 8 4	12 Agosto 1923.....	1 10 19	12 Agosto 1923.....	1 10 19	No.			Acreditó más de tres años de servicio militar activo.
23 8 8	13 Agosto 1923.....	1 10 18	13 Agosto 1923.....	1 10 18	No.			Acreditó más de tres años de servicio militar activo.
29 6 20	18 Agosto 1923.....	1 10 13	18 Agosto 1923.....	1 10 13	No.			
26 8 22	25 Agosto 1923.....	1 10 6	25 Agosto 1923.....	1 10 6	No.			
22 10 13	26 Agosto 1923.....	1 10 5	26 Agosto 1923.....	1 10 5	No.			
42 6 5	1 Octubre 1921.....	2 9 1	29 Agosto 1923.....	1 10 2	No.			
38 8 19	30 Agosto 1923.....	1 10 1	30 Agosto 1923.....	1 10 1	No.			
33 11 24	1 Septiembre 1923....	1 10 1	1 Septiembre 1923....	1 10 1	No.			
30 11 1	1 Septiembre 1923....	1 10 1	1 Septiembre 1923....	1 10 1	No.			
30 6 8	1 Septiembre 1923....	1 10 1	1 Septiembre 1923....	1 10 1	No.			

Número de orden en la lista	CATEGORIA	Número de orden en la lista	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
4.917	Portero quinto.....	L.178	Blas Verdejo Díaz.....	Correos (Jaén).....	6 Julio 1891.....
4.918	Idem.....	L.179	Vicente Gómez Soriano.....	Telégrafos (Valencia).....	16 Diciembre 1892.....
4.919	Idem.....	L.180	Ciriaco Arroyo Serrano.....	Telégrafos (Zaragoza).....	16 Marzo 1896.....
4.920	Idem.....	L.181	Cándido Pina Blanes.....	Telégrafos (Alcoy).....	29 Septiembre 1897.....
4.921	Idem.....	L.182	Julián Gregorio Moratilla Cascajero.	Tribunal Supremo.....	9 Mayo 1898.....
4.922	Idem.....	L.183	Alejandro Díaz Ufano.....	Biblioteca provincial de Zamora.....	11 Febrero 1890.....
4.923	Idem.....	L.184	Rafael Riviere Cabezas.....	Instituto de Sevilla.....	19 Octubre 1894.....
4.924	Idem.....	L.185	Tomás González Orcajo.....	Instituto de Castellón.....	5 Abril 1881.....
4.925	Idem.....	L.186	Gerardo Llorente Llorente.....	Canal de Isabel II.....	19 Abril 1882.....
4.926	Idem.....	L.187	Pedro Martín Martín.....	Sección Agronómica de Ciudad Real.	31 Mayo 1883.....
4.927	Idem.....	L.188	Francisco Junquera Alonso.....	Administración de Contribuciones de Murcia	3 Noviembre 1897.....
4.928	Idem.....	L.189	Martín Serrano Díaz.....	Universidad de Zaragoza.....	9 Noviembre 1897.....
4.929	Idem.....	L.190	Conrado Pérez Morro.....	Correos (Valladolid).....	12 Diciembre 1899.....
4.930	Idem.....	L.191	Francisco Puente González.....	Correos (Barcelona).....	24 Julio 1884.....
4.931	Idem.....	L.192	Juan Bernat Coll.....	Sección Agronómica de Baleares.....	3 Marzo 1889.....
4.932	Idem.....	L.193	Félix Ramos Jimeno.....	Correos (Medina del Campo).....	30 Enero 1890.....
4.933	Idem.....	L.194	Jesús Moragués Catalá.....	Correos (Barcelona).....	2 Enero 1899.....
4.934	Idem.....	L.195	Lauro Muñoz del Valle.....	Correos (Alcázar de San Juan).....	9 Enero 1889.....
4.935	Idem.....	L.196	Pedro de Alcántara Hernández Clara- monte	Correos (Chinchilla).....	19 Noviembre 1888.....
4.936	Idem.....	L.197	Fernando Rodríguez de la Fuente.....	Correos (Vitoria).....	27 Junio 1889.....
4.937	Idem.....	L.198	Félix Mota Castro.....	Correos (Albacete).....	12 Abril 1885.....
4.938	Idem.....	L.199	Tomás Puerta García.....	Correos (Caja Postal).....	16 Noviembre 1903.....
4.939	Idem.....	L.200	José Robles López.....	Audiencia de Granada.....	8 Septiembre 1883....
4.940	Idem.....	L.201	Mauricio Vilajosana Biel.....	Telégrafos (Badajona).....	20 Octubre 1886.....
4.941	Idem.....	L.202	José Trujillo Checa.....	Correos (Córdoba).....	13 Julio 1889.....
4.942	Idem.....	L.203	Juan Rabazo Sánchez.....	Correos (León).....	29 Agosto 1889.....
4.943	Idem.....	L.204	Romualdo Gil Arroyo.....	Correos (Valladolid).....	7 Febrero 1890.....
4.944	Idem.....	L.205	José Ruiz Matías.....	Correos (Granada).....	4 Abril 1885.....
4.945	Idem.....	L.206	Alfredo Gomar Contés.....	Correos (Valencia).....	5 Octubre 1888.....
4.946	Idem.....	L.207	Juan Cubas Hernández.....	Correos (Valencia).....	6 Mayo 1888.....
4.947	Idem.....	L.208	Juan Ibáñez Domingo.....	Correos (Teruel).....	19 Septiembre 1895.....

EDAD AÑOS	M ES	D ÍA	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
33	25	17 Marzo 1921.....	3	3 14	6 Septiembre 1923....	9 25	No.	
31	6	15 6 Septiembre 1923....	3	9 25	6 Septiembre 1923....	9 25	No.	
28	3	15 6 Septiembre 1923....	3	9 25	6 Septiembre 1923....	9 25	No.	
26	9	2 22 Septiembre 1923....	3	9 9	22 Septiembre 1923....	9 9	No.	
26	1	22 26 Septiembre 1923....	3	9 5	26 Septiembre 1923....	9 5	No.	
34	4	19 1 Septiembre 1920....	1	3	1 Diciembre 1923....	7 9	No.	
29	8	11 15 Diciembre 1921....	3	8 9	1 Diciembre 1923....	7 9	No.	
43	2	25 6 Diciembre 1919....	1	4 16	15 Diciembre 1923....	6 16	No.	
42	2	11 9 Septiembre 1916....	5	1 3	2 Octubre 1922.....	3 11	No.	Reingresó, posesionándose del cargo en 20 de Mayo de 1924.
41	1	25 Abril 1908.....	12	6 22	2 Octubre 1922.....	3 10	No.	Reingresó, posesionándose del cargo el 21 de Mayo de 1924.
26	7	28 1 Octubre 1920.....	3	6 29	2 Octubre 1922.....	3 10	No.	Excedente tres años, un mes y veintiún días.
26	7	21 23 Abril 1920.....	3	5 23	2 Octubre 1922.....	3 8	No.	Reingresó, posesionándose el 23 de Junio de 1924.
24	6	19 20 Julio 1920.....	1	6 19	2 Octubre 1922.....	3 3	No.	Tuvo interrupción de servicios por excedencia.
39	11	7 21 Diciembre 1923....	3	6 10	21 Diciembre 1923....	6 10	SI.	Posesionado en vacante anterior al 30 de Septiembre de 1923, dada a Guerra antes del 21 de Diciembre siguiente, y consolidado su nombramiento por Real orden de la Presidencia de 2 de Junio de 1924.
35	4	28 21 Diciembre 1923....	3	6 10	21 Diciembre 1923....	6 10	No.	
34	5	1 21 Diciembre 1923....	3	6 10	21 Diciembre 1923....	6 10	SI.	Posesionado en vacante anterior al 30 de Septiembre de 1923, dada a Guerra antes del 21 de Diciembre siguiente, y consolidado su nombramiento por Real orden de la Presidencia de 2 de Junio de 1924.
34	5	29 24 Diciembre 1923....	3	6 7	24 Diciembre 1923....	6 7	SI.	Idem id.
35	5	22 27 Diciembre 1923....	3	6 4	27 Diciembre 1923....	6 4	SI.	Idem id.
35	7	12 31 Diciembre 1923....	3	6 1	31 Diciembre 1923....	6 1	SI.	Idem id.
34	11	4 31 Diciembre 1923....	3	6 1	31 Diciembre 1923....	6 1	SI.	Idem id.
38	2	19 1 Enero 1924.....	3	6 3	1 Enero 1924.....	6 3	SI.	Idem id.
20	7	15 11 Mayo 1920.....	4	1 20	9 Enero 1924.....	5 22	No.	Consolidado su nombramiento por Real orden del Directorio Militar fecha 30 de Octubre de 1924.
40	9	23 16 Enero 1924.....	3	5 15	16 Enero 1924.....	5 15	No.	No se le abonan los servicios de Alguacil por no haber sido antes Mozo de estrados.
37	8	11 28 Noviembre 1921....	1	3 19	2 Octubre 1922.....	5 15	SI.	Excedente desde 16 Marzo de 1923.
34	11	18 16 Enero 1924.....	3	5 15	16 Enero 1924.....	5 15	SI.	Posesionado en vacante anterior al 30 de Septiembre de 1923, dada a Guerra antes del 21 de Diciembre siguiente, y autorizado su nombramiento por Real orden de la Presidencia de 2 de Junio de 1924.
34	10	2 16 Enero 1924.....	3	5 15	16 Enero 1924.....	5 15	SI.	Idem id.
33	4	24 16 Enero 1924.....	3	5 15	16 Enero 1924.....	5 15	SI.	Idem id.
39	2	27 19 Enero 1924.....	3	5 12	19 Enero 1924.....	5 12	SI.	Idem id.
35	8	26 20 Enero 1924.....	3	5 11	20 Enero 1924.....	5 11	SI.	Idem id.
36	1	25 21 Enero 1924.....	3	5 10	21 Enero 1924.....	5 10	SI.	Idem id.
23	9	12 1 Abril 1923.....	1	3 7	22 Enero 1924.....	5 9	No.	Consolidado su nombramiento por Real orden del Directorio Militar fecha 30 de Octubre de 1924.

Nº de expediente	CATEGORÍA	TIPO DE SERVICIO	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	FECHA
					DEL RECLAMO
4.948	Portero quinto.....	1.209	Lorenzo Muñoz Martínez.....	Correos (Pamplona).....	23 Julio 1884.....
4.949	Idem.....	1.210	José Mesa Sánchez.....	Correos (Málaga).....	25 Septiembre 1890.....
4.950	Idem.....	1.211	Leandro García Rodríguez.....	Audiencia de Alicante.....	7 Enero 1891.....
4.951	Idem.....	1.212	José Sánchez Herrera.....	Correos (Venta de Baños).....	10 Noviembre 1883.....
4.952	Idem.....	1.213	José López Soto.....	Correos (Port-Bou).....	28 Junio 1884.....
4.953	Idem.....	1.214	Manuel López Martínez.....	Correos (Sevilla).....	31 Diciembre 1888.....
4.954	Idem.....	1.215	Salvador Montesinos Díaz.....	Correos (Algeciras).....	21 Julio 1888.....
4.955	Idem.....	1.216	Arturo Valero Achón.....	Correos (Lorca).....	6 Julio 1890.....
4.956	Idem.....	1.217	Fernando Sainz de laja Fernández.....	Correos (Gerona).....	3 Agosto 1885.....
4.957	Idem.....	1.218	Mándres Moreno Arevalo.....	Correos (Badajoz).....	4 Febrero 1886.....
4.958	Idem.....	1.219	José Tellería Egas.....	Audiencia de Pontevedra.....	30 Junio 1884.....
4.959	Idem.....	1.220	Francisco Cano Visido.....	Correos (Barcelona).....	25 Mayo 1887.....
4.960	Idem.....	1.221	Constancio Pérez Pérez.....	Correos (Valladolid).....	11 Mayo 1887.....
4.961	Idem.....	1.222	Luis Díaz Trallero.....	Correos (Barcelona).....	15 Diciembre 1888.....
4.962	Idem.....	1.223	Antonio Carrera Nieto.....	Correos (Jerez de la Frontera).....	23 Junio 1889.....
4.963	Idem.....	1.224	Francisco García Barba.....	Correos (Bilbao).....	21 Julio 1886.....
4.964	Idem.....	1.225	Brígida Durán Lille.....	Correos (El Escorial).....	1 Febrero 1883.....
4.965	Idem.....	1.226	José Burgos Muñoz.....	Correos (Bilbao).....	25 Enero 1889.....
4.966	Idem.....	1.227	Miguel Roldán Escribano.....	Correos (Aranjuez).....	11 Mayo 1890.....
4.967	Idem.....	1.228	Elejandrín Martínez García.....	Correos (Bilbao).....	27 Enero 1890.....
4.968	Idem.....	1.229	Silván Martínez Moya.....	Correos (Barcelona).....	8 Marzo 1890.....
4.969	Idem.....	1.230	José Atienza González.....	Correos (Bilbao).....	17 Marzo 1890.....
4.970	Idem.....	1.231	Juan Valdés Valdés.....	Correos (Las Palmas).....	4 Enero 1884.....
4.971	Idem.....	1.232	Eusebio Martín Herrero.....	Correos (Tarragona).....	28 Abril 1889.....
4.972	Idem.....	1.233	Francisco Palma Alburquerque.....	Correos (Murcia).....	16 Noviembre 1883.....
4.973	Idem.....	1.234	José Cártil Fernández.....	Correos (Bilbao).....	14 Mayo 1882.....
4.974	Idem.....	1.235	Urbano Deneuve González.....	Correos (San Sebastián).....	31 Octubre 1889.....
4.975	Idem.....	1.236	José García Molina.....	Correos (San Sebastián).....	3 Abril 1889.....
4.976	Idem.....	1.237	Acisclo Rosado Quirós.....	Correos (Barcelona).....	27 Febrero 1886.....
4.977	Idem.....	1.238	Pedro Pozuelo Hertzatz.....	Correos (Tarragona).....	19 Mayo 1891.....
4.978	Idem.....	1.239	Sebastián Lázaro Polo.....	Correos (Nules, Castellón).....	28 Abril 1890.....
4.979	Idem.....	1.240	José Martín Romeo.....	Correos (Salamanca).....	17 Marzo 1890.....
4.980	Idem.....	1.241	Gumertindo Gamazo Gamazo.....	Correos (Oviedo).....	13 Enero 1889.....
4.981	Idem.....	1.242	Pedro Aburúa Sarrié.....	Correos (Port-Bou).....	2 Mayo 1889.....
4.982	Idem.....	1.243	José Durán Díaz.....	Correos (Cádiz).....	29 Febrero 1888.....
4.983	Idem.....	1.244	Severo Burgos Salcedo.....	Correos (Jerez de la Frontera).....	6 Noviembre 1889.....
4.984	Idem.....	1.245	Manuel Ruano Hernández.....	Correos (Algeciras).....	8 Julio 1890.....
4.985	Idem.....	1.246	Soverino Romeo Tello.....	Correos (Arrecife).....	8 Noviembre 1890.....
4.986	Idem.....	1.247	José Hernández Ruiz.....	Correos (Melilla).....	15 Agosto 1888.....
4.987	Idem.....	1.248	Luis Rojo Porras.....	Correos (Santa Cruz de Tenerife).....	20 Junio 1887.....
4.988	Idem.....	1.249	Romualdo Soriano Castillo.....	Universidad de Sevilla.....	7 Febrero 1890.....
4.989	Idem.....	1.250	Ramón Silva Vázquez.....	Escuela de Veterinaria de Santiago.....	15 Mayo 1883.....
4.990	Idem.....	1.251	Juan Antonio Gutiérrez Díaz.....	Escuela de Veterinaria de León.....	3 Octubre 1880.....
4.991	Idem.....	1.252	Joaquín Gragorio Benítez.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	18 Octubre 1889.....
4.992	Idem.....	1.253	Antonio Brabillos Fernández.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	17 Enero 1883.....
4.993	Idem.....	1.254	Luis Pérez Martínez.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	14 Marzo 1890.....
4.994	Idem.....	1.255	Juan García Sánchez.....	Escuela de Comercio de Barcelona.....	5 Agosto 1884.....
4.995	Idem.....	1.256	Daniel González Garzón.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	17 Noviembre 1885.....
4.996	Idem.....	1.257	Evaristo Bermúdez Pérez.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	31 Julio 1883.....
4.997	Idem.....	1.258	Juan Infante Vaquerero.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	29 Agosto 1887.....
4.998	Idem.....	1.259	Justo Alvarez Mugarza.....	Sección Agronómica de Badajoz.....	6 Agosto 1889.....
4.999	Idem.....	1.260	Eduardo Montesinos Gómez.....	Biblioteca Universitaria de Valencia.....	11 Octubre 1871.....
5.000	Idem.....	1.261	Emiliano Zorita Agúndez.....	Correos (Las Palmas).....	3 Enero 1900.....

EDAD AÑO... Mes... DÍAS...	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDIMIENTO LEYES JULIO 1876 X 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
39 11 8	22 Enero 1924.....	5 9	22 Enero 1924.....	5 1	SL	Posesionado en vacante anterior al 30 de Septiembre de 1923, dada a Guerra antes del 21 de Diciembre siguiente, y autorizado su nombramiento por Real orden de la Presidencia de 2 de Junio de 1924.
35 9 6	25 Enero 1924.....	5 6	25 Enero 1924.....	5 26	SL	Idem id.
33 5 23	26 Enero 1924.....	5 5	26 Enero 1924.....	5 23	SL	Posesionado en vacante anterior al 30 de Septiembre de 1923, dada a Guerra antes del 21 de Diciembre siguiente, y autorizado su nombramiento por Real orden de la Presidencia de 2 de Junio de 1924.
40 7 21	28 Enero 1924.....	5 3	28 Enero 1924.....	5 19	SL	Idem id.
40 *	29 Enero 1924.....	5 2	29 Enero 1924.....	5 17	SL	Idem id.
35 6 1	29 Enero 1924.....	5 2	29 Enero 1924.....	5 11	SL	Idem id.
35 11 10	30 Enero 1924.....	5 1	30 Enero 1924.....	5 10	SL	Idem id.
33 11 27	30 Enero 1924.....	5 1	30 Enero 1924.....	5 7	SL	Idem id.
38 10 28	5 Febrero 1924.....	4 26	5 Febrero 1923.....	4 4	SI	Idem id.
38 4 27	8 Febrero 1924.....	4 23	8 Febrero 1924.....	4 4	SI	Idem id.
30 *	12 Febrero 1924.....	4 19	12 Febrero 1924.....	4 3	SE	Idem id.
37 1 6	14 Febrero 1924.....	4 17	14 Febrero 1924.....	4 3	SL	Posesionado en vacante anterior al 30 de Septiembre de 1923, dada a Guerra antes del 21 de Diciembre siguiente, y autorizado su nombramiento por Real orden de la Presidencia de 2 de Junio de 1924.
37 3 20	20 Febrero 1924.....	4 11	20 Febrero 1924.....	4 1	SL	Idem id.
35 6 16	21 Febrero 1924.....	4 10	21 Febrero 1924.....	4 1	SL	Idem id.
34 *	24 Febrero 1924.....	4 7	24 Febrero 1924.....	4 *	SI	Idem id.
37 11 10	27 Febrero 1924.....	4 4	27 Febrero 1924.....	4 27	SL	Idem id.
35 5 *	27 Febrero 1924.....	4 4	27 Febrero 1924.....	4 23	SL	Idem id.
35 5 6	28 Febrero 1924.....	4 3	28 Febrero 1924.....	4 21	SL	Idem id.
34 1 20	28 Febrero 1924.....	4 3	28 Febrero 1924.....	4 18	SI	Idem id.
34 5 29	29 Febrero 1924.....	4 1	29 Febrero 1924.....	4 16	SI	Idem id.
34 3 23	29 Febrero 1924.....	4 1	29 Febrero 1924.....	4 13	SI	Idem id.
34 3 14	1 Marzo 1924.....	4 *	1 Marzo 1924.....	4 11	SI	Idem id.
40 5 27	4 Marzo 1924.....	3 27	4 Marzo 1924.....	3 *	SI	Idem id.
35 2 3	8 Marzo 1924.....	3 23	8 Marzo 1924.....	3 25	SI	Idem id.
34 7 15	10 Marzo 1924.....	3 21	10 Marzo 1924.....	3 24	SI	Idem id.
35 1 17	13 Marzo 1924.....	3 18	13 Marzo 1924.....	3 9	SI	Idem id.
34 8 *	15 Marzo 1924.....	3 13	15 Marzo 1924.....	3 6	SI	Idem id.
35 2 28	18 Marzo 1924.....	3 13	18 Marzo 1924.....	3 5	SI	Idem id.
33 4 2	20 Marzo 1924.....	3 11	20 Marzo 1924.....	3 3	SI	Idem id.
33 1 12	1 Abril 1924.....	3 *	1 Abril 1924.....	3 2	SI	Idem id.
32 2 3	4 Abril 1924.....	2 27	4 Abril 1924.....	2 2	SI	Idem id.
33 3 14	7 Abril 1924.....	2 24	7 Abril 1924.....	2 2	SI	Idem id.
35 5 18	9 Abril 1924.....	2 22	9 Abril 1924.....	2 22	SI	Idem id.
33 1 29	11 Abril 1924.....	2 20	11 Abril 1924.....	2 20	SI	Idem id.
33 4 1	12 Abril 1924.....	2 19	12 Abril 1924.....	2 19	SI	Idem id.
34 7 25	14 Abril 1924.....	2 17	14 Abril 1924.....	2 17	SI	Idem id.
33 11 23	14 Abril 1924.....	2 17	14 Abril 1924.....	2 17	SI	Idem id.
33 7 23	21 Abril 1924.....	2 10	21 Abril 1924.....	2 10	SI	Idem id.
35 10 16	1 Mayo 1924.....	2 *	1 Mayo 1924.....	2 *	SI	Idem id.
37 *	11 18 Mayo 1924.....	1 13	18 Mayo 1924.....	1 13	SI	Idem id.
34 4 23	25 Noviembre 1922.....	1 12	25 Noviembre 1922.....	1 12	Na.	Estuvo excedente.
41 1 15	8 Abril 1913.....	1 2	23 30 Mayo 1924.....	1 1	No.	
43 8 27	16 Abril 1913.....	1 2	21 30 Mayo 1924.....	1 1	No.	
34 8 12	10 Febrero 1915.....	9 4	21 30 Mayo 1924.....	1 1	No.	
33 5 13	3 Diciembre 1915.....	8 6	28 30 Mayo 1924.....	1 1	No.	
34 3 16	7 Enero 1916.....	6 5	24 29 Mayo 1924.....	1 1	No.	
33 10 25	1 Abril 1920.....	4 3	29 Mayo 1924.....	1 1	No.	
23 7 13	1 Mayo 1920.....	4 *	29 Mayo 1924.....	1 1	No.	
33 11 *	20 Enero 1922.....	2 5	11 30 Mayo 1924.....	1 1	No.	
26 10 1	20 Junio 1923.....	1 *	11 29 Mayo 1924.....	1 1	No.	
34 10 24	10 Julio 1916.....	4 4	11 2 Octubre 1922.....	2 2	No.	Electo.
32 8 20	31 Enero 1920.....	2 4	11 2 Octubre 1922.....	2 2	No.	Electo.
24 5 28	1 Mayo 1920.....	2 *	11 2 Octubre 1922.....	2 2	No.	Electo.

Número de expediente	CATEGORÍA	Profesión	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA
					DEL NACIMIENTO
5.001	Portero quinto.....	1.262	Pedro Carrascal Valiente.....	Depositoria de Cartagena.....	19 Octubre 1891.....
5.002	Idem.....	1.263	Francisco Miralles Borrás.....	Administración de Contribuciones de Tarragona	24 Julio 1878.....
5.003	Idem.....	1.264	Francisco González Mingo.....	Universidad de Valencia.....	29 Enero 1894.....
	<i>Excedentes.</i>				
	Portero quinto.....	»	Pedro A. Céspedes Pasamonte.....	Correos.....	1 Agosto 1890.....
	Idem.....	»	Andrés Soler Soler.....	Telégrafos (Melilla).....	25 Febrero 1887.....
	Idem.....	»	José Darriba Justo.....	Escuela Náutica de La Coruña.....	24 Junio 1878.....
	Idem.....	»	Vicente Rodríguez Palomino.....	Correos.....	27 Febrero 1892.....
	Idem.....	»	Diego Méndez Felices.....	Telégrafos (Peñón de la Gomera)....	23 Diciembre 1881.....
	Idem.....	»	Celedonio Ávila Moreno.....	Correos.....	3 Marzo 1889.....
	Idem.....	»	Adrián García Capitán.....	Telégrafos (Alicante).....	8 Septiembre 1889....
	Idem.....	»	Froilán Rincón Sanz.....	Telégrafos (Zaragoza).....	6 Octubre 1884.....
	Idem.....	»	Casimiro Torres Quitián.....	Correos.....	26 Abril 1890.....
	Idem.....	»	Julián Refollo García.....	Telégrafos (Gijón).....	17 Febrero 1885.....
	Idem.....	»	Miguel Carnero Nalda.....	Correos.....	29 Septiembre 1887.....
	Idem.....	»	Aquilino Veroz García.....	Telégrafos (Mieres).....	27 Julio 1887.....
	Idem.....	»	Luis del Río Moviano.....	Trabajo	11 Octubre 1874.....
	Idem.....	»	Olegario Morredán Fernández.....	Correos.....	6 Marzo 1891.....
	Idem.....	»	José Pérez Aguilera.....	Telégrafos (Valladolid).....	6 Marzo 1884.....
	Idem.....	»	José Faure Ramón.....	Hacienda	7 Enero 1894.....
	Idem.....	»	Joaquín Lemos Bonnet.....	Hacienda	1 Febrero 1866.....
	Idem.....	»	Laureano Bayón Muñiz.....	Biblioteca popular de Oviedo.....	12 Marzo 1870.....
	Idem.....	»	Pedro Pérez Tejero.....	Universidad Central.....	9 Octubre 1885.....
	Idem.....	»	Pedro Rueda González.....	Gobernación (Zaragoza).....	29 Agosto 1891.....
	Idem.....	»	Octavio Zaldívar Solís.....	Instituto Geográfico.....	4 Febrero 1894.....
	Idem.....	»	Pedro Pérez Pérez.....	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú	26 Enero 1897.....
	Idem.....	»	Adjutorio Poveda García.....	Biblioteca Popular de Valencia.....	19 Diciembre 1888.....
	Idem.....	»	Nicolás de la Rosa Moreno.....	Museo del Prado.....	2 Junio 1893.....
	Idem.....	»	Julián Herrero Ruiz.....	Telégrafos	19 Junio 1889.....
	Idem.....	»	Leopoldo Guerrero Galán.....	Instrucción pública.....	25 Septiembre 1893....
	Idem.....	»	Ángel de la Torre Natal.....	Hacienda	30 Mayo 1893.....
	Idem.....	»	José Mascarell Rives.....	Instrucción pública.....	22 Octubre 1889.....
	Idem.....	»	Elías Asensio González.....	Telégrafos	20 Julio 1883.....
	Idem.....	»	Julio González Sánchez.....	Trabajo	20 Diciembre 1889....
	Idem.....	»	Francisco Serrada Colinas.....	Fomento	22 Marzo 1879.....
	Idem.....	»	Manuel Chavarino Romero.....	Telégrafos	14 Octubre 1893.....
	Idem.....	»	Dionisio Cabezudo Velasco.....	Instrucción pública.....	9 Octubre 1888.....
	Idem.....	»	Vicente Montoya Benito.....	Instrucción pública.....	29 Abril 1884.....
	Idem.....	»	Timoteo Guerrero Hernández.....	Instrucción pública.....	10 Junio 1891.....
	Idem.....	»	Juan Monteserín de la Parra.....	Instrucción pública.....	29 Octubre 1897.....
	Idem.....	»	Antonio Núñez Carabias.....	Trabajo	26 Diciembre 1878.....
	Idem.....	»	Anselmo Laguna Rubio.....	Fomento	17 Abril 1875.....
	Idem.....	»	Jesús Moreno Balaguer.....	Fomento	No consta.....
	Idem.....	»	Luis Donat Hernández.....	Instrucción pública.....	14 Septiembre 1893....
	Idem.....	»	Juan Martín Alejano.....	Correos.....	2 Junio 1899.....
	Idem.....	»	José Abelardo Mauriz.....	Fomento	No consta.....
	Idem.....	»	Fernán González González.....	Instrucción pública.....	25 Septiembre 1888.....
	Idem.....	»	Francisco Rodríguez Roalas.....	Instrucción pública.....	15 Diciembre 1887.....
	Idem.....	»	Fernán Muñoz Texeira.....	Telégrafos	9 Marzo 1897.....
	Idem.....	»	Enrique Ballester Tormo.....	Instrucción pública.....	27 Octubre 1896.....
	Idem.....	»	Nicasio Sesefía Zumeta.....	Instrucción pública.....	11 Diciembre 1891.....
	Idem.....	»	Juan Matesanz Alonso.....	Telégrafos	18 Mayo 1895.....

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero; Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE	LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...						
32	8	12	10 Noviembre 1919.....	1	4	17	2 Octubre 1922.....	3	No. Electo.
45	11	6	21 Febrero 1921.....	3	7	15	2 Octubre 1922.....	3	No. Electo.
30	5	2	1 Marzo 1923.....	3	4	10	1 Marzo 1923.....	3	No. Electo.
33	11	9	23 Febrero 1923.....	3	4	24	23 Febrero 1923.....	3	SI. Excedente desde 16 de Julio de 1923.
37	4	6	1 Diciembre 1921.....	1	2	7	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 7 Febrero 1923.
46	*	6	1 Mayo 1922.....	1	8	24	2 Octubre 1922.....	3	SI. >
32	4	4	19 Diciembre 1923.....	3	3	12	19 Diciembre 1923.....	3	SI. Excedente desde 31 de Marzo de 1924.
42	6	8	22 Noviembre 1921.....	1	1	13	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 4 Enero 1923.
35	3	28	15 Mayo 1923.....	3	2	23	15 Marzo 1923.....	3	SI. Concedido reingreso en Gracia y Justicia y posesionado en 9 Septiembre 1924.
34	9	23	11 Abril 1923.....	3	1	10	11 Abril 1923.....	1	SI. Excedente desde 20 de Mayo de 1923.
39	8	25	12 Abril 1923.....	3	1	6	12 Abril 1923.....	1	SI. Idem 17 Mayo 1923.
35	*	5	9 Mayo 1923.....	3	2	22	9 Marzo 1923.....	3	SI. Idem 31 Marzo 1923.
39	4	14	24 Diciembre 1920.....	3	9	21	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 14 Octubre 1921.
36	9	2	24 Agosto 1921.....	3	7	8	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 1 Abril 1922.
36	11	4	15 Enero 1921.....	3	7	6	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 20 Agosto 1921.
49	8	19	28 Enero 1921.....	3	3	11	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 9 Mayo 1921.
33	3	25	1 Julio 1922.....	3	1	3	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 3 Agosto 1922.
40	3	25	19 Febrero 1922.....	3	2	25	2 Octubre 1922.....	3	SI. Idem 13 Marzo 1922.
30	5	24	1 Septiembre 1920.....	3	9	17	2 Octubre 1922.....	1	SI. Idem 18 Junio 1924.
58	*	5	17 Enero 1920.....	4	4	16	2 Octubre 1922.....	1	SI. Idem 3 Junio 1924.
54	3	18	2 Octubre 1922.....	1	7	29	2 Octubre 1922.....	1	>
38	8	22	24 Mayo 1922.....	2	3	29	2 Octubre 1922.....	1	No.
32	10	2	26 Octubre 1917.....	6	6	13	2 Octubre 1922.....	1	No.
30	4	26	31 Octubre 1919.....	3	11	13	2 Octubre 1922.....	1	No.
27	5	4	15 Diciembre 1922.....	1	1	21	15 Diciembre 1922.....	1	No. >
35	6	11	2 Octubre 1922.....	1	3	29	2 Octubre 1922.....	1	No. >
31	*	28	10 Abril 1922.....	1	6	13	2 Octubre 1922.....	1	No. >
35	*	12	14 Abril 1923.....	1	3	17	14 Abril 1923.....	1	No. Excedente desde 1 de Mayo de 1924.
30	9	5	2 Octubre 1922.....	1	3	13	2 Octubre 1922.....	1	No. >
31	1	1	11 Febrero 1921.....	2	8	3	2 Octubre 1922.....	1	No. >
34	8	8	2 Octubre 1922.....	1	3	4	2 Octubre 1922.....	1	No. >
40	11	11	21 Junio 1921.....	1	11	9	2 Octubre 1922.....	1	No. Cesante cuatro meses y cuatro días, y excedente en 3 de Octubre de 1923.
34	6	10	1 Abril 1922.....	1	6	3	2 Octubre 1922.....	3	No. >
45	3	8	1 Julio 1922.....	1	2	14	2 Octubre 1922.....	3	No. >
30	8	17	10 Febrero 1923.....	3	10	3	10 Febrero 1923.....	3	No. Excedente desde 9 Diciembre de 1924.
35	8	21	2 Enero 1923.....	3	9	29	2 Enero 1923.....	3	No. >
39	2	10	7 Febrero 1923.....	3	8	24	7 Febrero 1923.....	3	No. >
33	*	20	1 Marzo 1923.....	3	8	3	1 Marzo 1923.....	1	No. >
26	8	1	2 Marzo 1923.....	3	8	5	2 Marzo 1923.....	3	No. >
45	6	4	15 Mayo 1922.....	3	11	16	2 Octubre 1922.....	3	No. >
49	2	13	21 Febrero 1922.....	3	7	1	2 Octubre 1922.....	3	No. Concedido el reingreso por Real orden de 27 de Octubre de 1924.
*	*	*	14 Junio 1923.....	3	3	21	14 Junio 1923.....	3	No. >
30	9	16	30 Septiembre 1922....	3	2	1	2 Octubre 1922.....	1	No. Concedido reingreso en 21 de Octubre de 1924.
25	*	29	16 Julio 1919.....	4	3	14	2 Octubre 1922.....	1	No. Excedente desde 19 Octubre de 1923.
*	*	*	15 Septiembre 1923....	3	1	26	15 Septiembre 1923....	1	No. >
35	7	5	1 Diciembre 1922....	3	1	16	1 Diciembre 1922....	1	No. >
36	6	15	1 Agosto 1922....	3	3	3	2 Octubre 1922....	3	No. >
27	3	22	26 Febrero 1921....	3	3	25	26 Febrero 1923....	3	No. Excedente desde 20 Marzo de 1923.
27	8	3	7 Noviembre 1922....	3	3	24	7 Noviembre 1922....	3	No. >
32	6	19	1 Abril 1923.....	3	3	17	1 Abril 1923.....	3	No. >
29	1	13	21 Febrero 1923.....	3	3	17	21 Febrero 1923.....	3	No. Excedente desde 7 Marzo de 1923.

CATEGORÍA	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO	
			NÚMERO EN EL ORDEN ALfabético	NÚMERO EN EL ORDEN ALfabético
Portero quinto.....	Manuel Oñate Serrano.....	Fomento	No consta.....	
Idem.....	Julio Gutiérrez Pinel.....	Telégrafos	27 Marzo 1894.....	
Idem.....	Fernando Gómez Martín.....	Fomento	No consta.....	
Idem.....	José Santos Pérez.....	Telégrafos	5 Marzo 1886.....	
Idem.....	Martín Cárcel Cebrán.....	Hacienda	8 Enero 1866.....	
Idem.....	Leopoldo Cabrera Palomera.....	Hacienda	16 Noviembre 1870.....	
Idem.....	Felipe Ausío Sicilia.....	Fomento	1 Mayo 1882.....	
Idem.....	Luis Molina Palomar.....	Hacienda	15 Diciembre 1883.....	
Idem.....	José Balasi Marco.....	Hacienda	2 Diciembre 1893.....	
Idem.....	Gervasio Sanz Ruiz.....	Instrucción pública.....	19 Junio 1883.....	
Idem.....	Carlos Roa Navarrete.....	Hacienda	17 Enero 1889.....	
Idem.....	Isaac Becerra Izquierdo.....	Hacienda	3 Junio 1897.....	
Idem.....	Valeriano Lloshuetos Menés.....	Instrucción pública.....	15 Septiembre 1887.....	
Idem.....	Blas Valdumiel Manzanera.....	Gobernación	3 Febrero 1891.....	
Idem.....	Vicente de Diego Aragón.....	Instrucción pública.....	13 Enero 1865.....	
Idem.....	Isidoro Abad Martín.....	Hacienda	4 Abril 1894.....	
Idem.....	Isidoro Domínguez Mozo.....	Instrucción pública.....	2 Enero 1891.....	
Idem.....	Santiago Barbero García.....	Hacienda	13 Julio 1897.....	
Idem.....	Facundo Arbaiza Alonso.....	Cerros	27 Noviembre 1881.....	
Idem.....	Manuel Lavia Roche.....	Hacienda	22 Noviembre 1895.....	
Idem.....	José Elvira Urrea.....	Instrucción pública.....	17 Junio 1891.....	
Idem.....	Miguel Machín Gracia.....	Hacienda	10 Febrero 1898.....	
Idem.....	Enrique Díez París.....	Jefatura de Obras públicas (Madrid).....	No consta.....	
Idem.....	Onofre Magaña Cornago.....	Hacienda	12 Junio 1861.....	
Idem.....	César Cortijo Garrido.....	Instrucción pública.....	17 Octubre 1883.....	
Idem.....	Augusto Jerónimo Iglesias.....	Hacienda	5 Enero 1894.....	
Idem.....	Mariano Martín Jiménez.....	Instrucción pública.....	21 Noviembre 1890.....	
Idem.....	Manuel Pérez Lucas.....	Fomento	7 Septiembre 1891.....	
Idem.....	José Sederio García.....	Instrucción pública.....	19 Marzo 1891.....	
Idem.....	Joaquín Nieto Jiménez.....	Seguridad	16 Agosto 1870.....	
Idem.....	José Fernández Vela.....	Instrucción pública.....	4 Diciembre 1879.....	
Idem.....	José Díaz Gedoy.....	Trabajo	5 Agosto 1895.....	
Idem.....	Nicanor Gutiérrez de los Ríos.....	Hacienda	28 Marzo 1878.....	
Idem.....	Manuel Soriano Royo.....	Instrucción pública.....	6 Abril 1877.....	
Idem.....	Acisclo Roizo Ruiz.....	Gobernación	17 Noviembre 1886.....	
Idem.....	Antonio Rodríguez Fernández.....	Instrucción pública.....	4 Abril 1892.....	
Idem.....	Dionisio de la Pez Cuevas.....	Instrucción pública.....	13 Julio 1888.....	
Idem.....	Antonio Riassa Martínez.....	Instrucción pública.....	17 Enero 1894.....	
Portero quinto.....	Rafael del Castillo Tejada.....	Sección Agronómica de Pontevedra.....	>.....	
Idem.....	Cándido Cabezón Urrutia.....	Instituto de Teruel.....	2 Febrero 1887.....	
Idem.....	Luis Hernández Baillane.....	Gobernación	29 Octubre 1891.....	
Idem.....	Vicente Lasheras Lagarza.....	Instrucción pública.....	17 Enero 1888.....	
Idem.....	José Gutiérrez Bravo.....	Gobernación	20 Mayo 1888.....	
Idem.....	Diego Barrau Gomis.....	Instrucción pública.....	>.....	

EDAD Años...	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y OSDENAZNA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Oficinista	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE LEYES 13 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Años...	Mes...	Días...		Años...	Mes...		
30 3 4	14 Noviembre 1923.... 22 Marzo 1923.....	30 3 4	17 12	14 Noviembre 1923.... 22 Marzo 1923.....	30 3 4	17 12	No. No.	Excedente desde 3 Abril de 1923.
33 3 26	11 Febrero 1921..... 1 Abril 1921.....	33 3 26	11 25	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	33 3 26	11 10	No. No.	Cesante tres meses y diez y seis días. Excedente desde 11 Octubre 1922.
53 5 23	1 Septiembre 1898....	53 5 23	21 3	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	53 5 23	20 3	No. No.	
53 7 15	1 Abril 1902.....	53 7 15	10 8	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	53 7 15	22 22	No. No.	
42 2 9	9 Julio 1909.....	42 2 9	10 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	42 2 9	19 19	No. No.	
40 6 16	25 Enero 1911.....	40 6 16	10 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	40 6 16	19 19	No. No.	
30 6 29	1 Marzo 1912.....	30 6 29	9 3	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	30 6 29	11 11	No. No.	
41 11 11	27 Octubre 1914.....	41 11 11	6 8	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	41 11 11	16 16	No. No.	
35 5 14	24 Febrero 1915.....	35 5 14	6 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	35 5 14	16 16	No. No.	
27 9 28	10 Septiembre 1915.....	27 9 28	5 5	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	27 9 28	19 19	No. No.	
36 9 16	23 Febrero 1915.....	36 9 16	5 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	36 9 16	23 23	No. No.	
33 4 28	3 Agosto 1917.....	33 4 28	3 11	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	33 4 28	9 9	No. No.	Excedente, artículo 42, des- de el 11 de Julio de 1921.
59 5 17	11 Julio 1895.....	59 5 17	3 9	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	59 5 17	7 7	No. No.	
40 2 27	28 Julio 1919.....	40 2 27	2 9	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	40 2 27	7 7	No. No.	
33 5 23	1 Septiembre 1918.....	33 5 23	2 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	33 5 23	17 17	No. No.	
26 11 18	6 Abril 1919.....	26 11 18	1 9	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	26 11 18	25 25	No. No.	
42 7 4	13 Febrero 1920.....	42 7 4	1 8	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	42 7 4	18 18	No. No.	Desde 31 de Octubre de 1921.
30 7 9	27 Octubre 1920.....	30 7 9	1 7	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	30 7 9	23 23	No. No.	
33 12 13	1 Enero 1919.....	33 12 13	1 5	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	33 12 13	5 11	No. No.	
26 4 12	1 Enero 1918.....	26 4 12	1 4	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	26 4 12	16 16	No. No.	No se le abonan ocho meses.
» 2 1	1 Mayo 1920.....	» 2 1	1 4	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	» 2 1	7 7	No. No.	
63 4 19	4 Junio 1921.....	63 4 19	1 3	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	63 4 19	11 10	No. No.	No se le abonan un año, cin- co meses y diez y nueve días.
35 8 13	10 Enero 1920.....	35 8 13	1 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	35 8 13	23 9	No. No.	
30 5 26	15 Enero 1920.....	30 5 26	1 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	30 5 26	23 9	No. No.	
33 7 9	9 Noviembre 1920.....	33 7 9	» 7	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	33 7 9	10 10	No. No.	
32 9 23	2 Febrero 1921.....	32 9 23	» 5	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	32 9 23	29 29	No. No.	
43 3 11	17 Julio 1918.....	43 3 11	» 5	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	43 3 11	14 14	No. No.	
53 10 15	23 Agosto 1921.....	53 10 15	» 4	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	53 10 15	21 21	No. No.	Desde 14 de Enero de 1922. Reingresó el 15 Septiem- bre de 1924, destinado a Gracia y Justicia.
44 6 26	21 Octubre 1919.....	44 6 26	» 3	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	44 6 26	10 9	No. No.	
28 9 25	13 Julio 1921.....	28 9 25	» 3	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	28 9 25	10 9	No. No.	
46 3 3	1 Diciembre 1919.....	46 3 3	» 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	46 3 3	6 6	No. No.	
47 2 24	17 Noviembre 1920.....	47 2 24	» 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	47 2 24	1 1	No. No.	
37 7 14	1 Abril 1921.....	37 7 14	» 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	37 7 14	16 16	No. No.	
32 2 26	27 Mayo 1921.....	32 2 26	» 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	32 2 26	8 8	No. No.	Desde 13 de Mayo de 1921.
35 11 17	6 Mayo 1920.....	35 11 17	» 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	35 11 17	6 6	No. No.	
33 5 13	22 Noviembre 1919.....	33 5 13	» 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	33 5 13	2 1	No. No.	
» 3 31	31 Diciembre 1920.....	» 3 31	» 1	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	» 3 31	1 1	No. No.	
37 4 28	24 Enero 1922.....	37 4 28	» 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	37 4 28	22 20	No. No.	
32 8 2	21 Junio 1919.....	32 8 2	» 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	32 8 2	20 20	No. No.	Desde 10 de Julio de 1919.
36 5 13	18 Octubre 1920.....	36 5 13	» 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	36 5 13	13 13	No. No.	
26 1 11	18 Abril 1920.....	26 1 11	» 2	2 Octubre 1922..... 2 Octubre 1922.....	26 1 11	13 13	No. No.	Desde 30 de Abril de 1920, que cesó.
» 3 3	» 3	» 3	» 3	» 3	» 3	» 3	» 3	No presentó partida, pero si el pase militar, del que re- sulta que fué alistado en el reemplazo de 1909. Le fué concedida la excede- nencia cuando aún sus habe- res del personal del Insti- tuto de Cartagena los abonaba el Ayuntamiento. Incorporado al Presupues- to del Estado, solicitó su reingreso como Portero quinto, categoría que le fue reconocida por Real orden de 27 de Marzo de 1923.

CATEGORIA	NÚMERO DE ORDEN EN ESTA LISTA	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
		<i>Cesantes.</i>		
Portero quinto.....		Gelasio Ferreiro Barrio.....	Hacienda	20 Octubre 1884.....
Idem.....		Juan Diaz Pérez.....	Hacienda	2 Junio 1860.....
Idem.....		Alfonso Tana Martín.....	Hacienda	20 Noviembre 1887.....
Idem.....		Eduardo Muchada Cárdenas.....	Hacienda	13 Febrero 1884.....
Idem.....		Antonio Navarro Domínguez.....	Instrucción pública.....	10 Mayo 1886.....
Idem.....		Silverio Fernández Cuevas.....	Hacienda	9 Mayo 1894.....
Idem.....		Ramón Echevarría Lara.....	Hacienda	11 Abril 1877.....
Idem.....		José Alvarez Villegas.....	Hacienda	14 Enero 1888.....
Idem.....		Isidoro López Arregui.....	Fomento	10 Diciembre 1883.....
Idem.....		Angel Martínez González.....	Instrucción pública.....	1 Marzo 1887.....
Idem.....		Tomas González Martín.....	Instrucción pública.....	26 Octubre 1877.....
Idem.....		José Benítez Salvador.....	Hacienda	14 Noviembre 1885.....
Idem.....		Emilio Llop Pastor.....	Hacienda	13 Enero 1890.....
Idem.....		Angel Morales Rodríguez.....	Hacienda	19 Mayo 1873.....
Idem.....		José López Ruiz.....	Hacienda	14 Enero 1885.....
Idem.....		Tomás Correllero Moreno.....	Hacienda	25 Abril 1862.....
Idem.....		Domingo Butier Morales.....	Hacienda	24 Julio 1881.....
Idem.....		Adrián Ayones Díaz.....	Hacienda	>.....
Idem.....		Juan Domingo Molina.....	Fomento	4 Agosto 1860.....
Idem.....		Diego Pinteo del Pino.....	Hacienda	26 Enero 1866.....
Idem.....		Agustín Rubio Fernández.....	Fomento	5 Mayo 1884.....
Idem.....		Julio Curiezes Criado.....	Hacienda	20 Diciembre 1882.....
Idem.....		Epifanio García Berrocal.....	Fomento	7 Abril 1881.....
Idem.....		Miguel Sota Jiménez.....	Fomento	5 Julio 1874.....
Idem.....		Manuel García Rodríguez.....	Hacienda	29 Julio 1892.....
Idem.....		Luis Cañón Ballesteros.....	Fomento	21 Noviembre 1879.....
Idem.....		Domingo González González.....	Fomento	8 Julio 1874.....
Idem.....		José Navarro Gómez.....	Fomento	28 Noviembre 1881.....
Idem.....		Pedro Artarain Monreal.....	Hacienda	29 Junio 1893.....
Idem.....		Virgilio Sánchez Alvarez.....	Instrucción pública.....	15 Julio 1891.....
Idem.....		Bernardo Carrascoso Alonso.....	Fomento	19 Diciembre 1866.....
Idem.....		Agricola Martínez Peña.....	Fomento	3 Noviembre 1873.....
Idem.....		Félix Angel Valdeita.....	Fomento	>.....
Idem.....		Victor Iglesias Rodríguez.....	Hacienda	2 Abril 1875.....
Idem.....		José Odilo Conde.....	Hacienda	28 Noviembre 1891.....
Idem.....		Eladio Martínez González.....	Fomento	>.....
Idem.....		Antonio Lema y Lema.....	Hacienda	>.....
Idem.....		José Castillo Gómez.....	Instrucción pública.....	11 Febrero 1885.....
Idem.....		Nicanor Manso Junquera.....	Hacienda	>.....
Idem.....		Luis Marco García.....	Instrucción pública.....	23 Abril 1896.....
Idem.....		Eliseo Guzmález.....	Hacienda	No consta.....
Idem.....		Francisco Seijo Iglesias.....	Hacienda	11 Julio 1873.....
Idem.....		Alberto Díez Vicente.....	Gobernación	17 Septiembre 1888.....
Idem.....		Emilio Castrillón Grada.....	Hacienda	6 Agosto 1880.....
Idem.....		Leandro Navarro Iglesias.....	Hacienda	13 Marzo 1884.....
Idem.....		Benito Botrán Rodríguez.....	Instrucción pública.....	12 Enero 1895.....
Idem.....		Juan Veliu.....	Hacienda	No consta.....
Idem.....		José Caster Ponco y López.....	Fomento	19 Mayo 1876.....
Idem.....		Manuel Rando Gómez.....	Hacienda	No consta.....
Idem.....		Sinfioriano Gómez Miguel.....	Hacienda	No consta.....
Idem.....		Alejandro Alcázar Torres.....	Hacienda	9 Febrero 1885.....
		<i>Posicionados después de 30 de Junio de 1924, fecha de cierre.</i>		
Portero quinto.....		Ladislao Peñas Grande.....	Correos (Oviedo)	27 Junio 1887.....
Idem.....		Domingo Varela Carreira.....	Correos (Santander)	20 Octubre 1890.....
Idem.....		Manuel Palomar Moreno.....	Correos (Logroño)	20 Junio 1889.....
Idem.....		José Jurado Martínez.....	Correos (Santander)	28 Marzo 1896.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTEO, MOVO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Moxo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE			OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	3 JULIO 1876	y 10 JULIO 1885	
39	8	11	19 Diciembre 1919....	2	11	9	2 Octubre 1922.....	1	1	20	No.	Cesante por Real orden de 10 de Junio de 1924, por abandono de destino. No se le abonan un año, cinco meses y veintitrés días de excedencia.						
41	*	29	25 Noviembre 1919....	2	1	28	2 Octubre 1922.....	1	*	14	No.	Excedente un año, ocho meses y veintitrés días.						
36	7	11	22 Enero 1920.....	2	8	15	2 Octubre 1922.....	1	*	14	No.							
40	4	18	19 Enero 1905.....	16	3	17	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
58	1	20	1 Febrero 1911.....	10	4	12	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
30	1	22	1 Julio 1911.....	10	1	23	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
47	2	20	6 Febrero 1912.....	8	7	23	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
36	5	16	13 Octubre 1912.....	8	5	8	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
40	6	20	17 Diciembre 1904.....	8	1	14	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
37	4	*	21 Abril 1913.....	8	*	22	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
46	8	4	1 Enero 1915.....	7	9	1	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
38	8	17	6 Octubre 1913.....	7	3	25	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
34	5	18	17 Junio 1913.....	7	3	13	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
51	1	11	1 Junio 1908.....	7	3	9	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
39	5	17	1 Julio 1907.....	5	12	*	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
62	2	6	7 Enero 1911.....	4	6	14	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
42	11	7	8 Julio 1915.....	4	4	5	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	1 Enero 1915.....	4	3	*	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
63	10	26	3 Mayo 1906.....	4	2	*	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
58	5	25	20 Junio 1911.....	3	11	*	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
40	1	25	1 Febrero 1913.....	2	7	22	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
41	6	11	18 Abril 1917.....	2	7	1	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
43	2	23	1 Junio 1909.....	2	5	*	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
49	11	25	16 Diciembre 1908.....	2	4	15	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
31	11	2	22 Octubre 1917.....	2	2	9	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
44	7	9	17 Febrero 1908.....	1	11	14	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
49	11	22	27 Enero 1908.....	1	10	21	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
42	7	2	14 Mayo 1909.....	1	8	9	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
31	*	2	21 Enero 1919.....	1	8	8	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
32	11	15	1 Mayo 1921.....	1	4	14	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
57	6	11	25 Mayo 1909.....	1	2	25	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
50	7	27	1 Diciembre 1911.....	1	2	1	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	21 Noviembre 1915.....	1	*	19	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.	No presentó partida de nacimiento.						
49	2	29	27 Noviembre 1912.....	1	*	8	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
32	7	3	26 Diciembre 1919....	*	9	24	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	11 Marzo 1912.....	*	8	20	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	18 Octubre 1918.....	*	8	13	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
39	4	19	2 Mayo 1921.....	*	6	29	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	28 Enero 1920.....	*	4	3	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
28	2	2	4 Abril 1921.....	*	3	27	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	16 Noviembre 1919....	*	3	23	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
50	11	20	1 Diciembre 1919....	*	2	28	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
35	9	14	10 Septiembre 1919....	*	2	21	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.	Estuvo excedente un año y dos meses. Cesante desde 31 de Enero de 1921.						
43	10	25	17 Noviembre 1919....	*	2	4	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
40	3	18	10 Noviembre 1920....	*	2	*	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
29	5	18	16 Abril 1918.....	*	1	15	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	21 Abril 1922.....	*	1	10	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
48	3	1	19 Febrero 1915.....	*	1	5	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	14 Julio 1922.....	*	*	24	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	21 Enero 1919.....	*	*	20	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
39	4	22	7 Diciembre 1912....	*	*	6	2 Octubre 1922.....	*	*	*	No.							
*	*	*	1 Julio 1924.....	*	*	*	1 Julio 1921.....	*	*	*	Sí.							
*	*	*	1 Julio 1924.....	*	*	*	1 Julio 1924.....	*	*	*	Sí.							
*	*	*	7 Julio 1924.....	*	*	*	7 Julio 1924.....	*	*	*	Sí.							
*	*	*	16 Julio 1924.....	*	*	*	16 Julio 1924.....	*	*	*	Sí.							

4.404

SANCHEZ GONZALEZ, Lorenzo; Se
ñorita y cinco años, hijo de Manuel
y Teresa, casado, natural de Ciudad
Real, domiciliado únicamente en Mé-
rida; comparecerá ante el Juzgado de
instrucción de Mérida para haberle
saber ha sido comprendido en los be-
neficios del Real decreto de amnistía
e indulto de 4 de Julio de 1924 en
causa por hurto instruida por dicho
Juzgado con el número 79 de 1917.

18709

4.405

SOLE, José y otro sujeto llamado
Jaime, los cuales el día 6 de Noviembre
último montaron en un automóvil
de servicio público en Tárrega, con di-
rección a Seo de Urgel, en busca de
trabajo, junto con el procesado Ignacio
Ramón Bachs, de Mollerussa, y Juan
Más Fabregat, de Llubíola, comparece-
rán ante el Juzgado de instrucción de
Balaguer (Lérida), dentro del término
de diez días, con el fin de ser exami-
nados en causa que con el número 68
del corriente año se sigue sobre robo,
contra dicho Ramón, bajo los apercibim-
ientos legales. 18755

4.406

TALENS, Ramón; cuyo segundo ape-
llido y demás circunstancias personales
se ignoran, domiciliado únicamente
en Llosa de Ranes, y cuyo actual
paradero se desconoce; comparecerá
dentro del término de cinco días, a
contar desde el siguiente en que se
publique la presente requisitoria, en
los periódicos oficiales, ante el Juzga-
do de instrucción de Játiva, con el fin
de recibirla declaración como testigo
en la causa que se instruye en el mis-
mo con los números 69 y 1.974 de 1924,
por los delitos de violación y aborto
frustrado contra Agustín Sanz-Albalat,
bajo apercibimiento que de no com-
parecer le parará el perjuicio a que
hubiere lugar en derecho. 18772

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados
rebeldes y de incurrir en las demás
responsabilidades legales, de no pre-
sentarse los procesados que a con-
tinuación se expresan en el plazo
que se les fija, a contar desde el día
de la publicación del anuncio en este
periódico oficial, y ante el Juez o
Tribunal que se señala se les cita,
llama y emplaza, encargándose a to-
das las Autoridades y Agentes de la
Policía judicial procedan a la busca,
captura y conducción de aquéllos,
poniéndose a disposición de dicho
Juzgado o Tribunal, con arreglo a
los artículos 512 y 538 de la ley de
Enjuiciamiento criminal, 544 del
Código de Justicia militar y 367 de
la Mariana.

4.422

ROSIQUE LUENGO, José; hijo de
Antonio y de Josefa, natural de La
Unión, provincia de Murcia, de estado
soltero, de profesión jornalero, de veintidós
años de edad, de estatura 1,675 metros, pelo negro,
cejas poutizas, ojos negros, nariz
aguileña, boca regular, señas particu-
lares ninguna; domiciliado últi-
mamente en Barcelona; procesado por
haber faltado a concentración; com-
parecerá en el término de treinta días
ante el Sr. Capitán Juez instructor del
regimiento de Artillería de Costa, nú-
mero 3, D. Carlos Avilés Jorquera, re-
sidente en Cartagena, bajo apercibim-
iento que de no efectuarlo será de-
clarado rebelde. Cartagena, 12 de No-
viembre de 1924. El Capitán Juez
instructor, Carlos Avilés. JG—7634

19.123

SALAZAR DIAZ, Bonifacio; hijo de
Francisco y de Antonia, natural de
Icod, provincia de Canarias, de veinti-
nueve años de edad, y cuyas señas
personales son: estatura 1,640 me-
tros; domiciliado únicamente en su
pueblo, y sujeto a expediente por ha-
ber faltado a concentración al regi-
miento de Infantería Tenerife, núme-
ro 64, para su destino a Cuerpo; com-
parecerá dentro del término de tre-
inta días en Santa Cruz de Tenerife,
ante el Juez instructor, D. Mariano San
Segundo Jiménez, Teniente de Infan-
tería Tenerife, número 64, de guarni-
ción en Santa Cruz de Tenerife, bajo
apercebimiento de ser declarado re-
belde si no lo efectúa. Santa Cruz de
Tenerife, 9 de Noviembre de 1924.
El Juez instructor, Mariano San Se-
gundo Jiménez. JG—7640

19.124

SANCHEZ MUÑOZ, Antonio; hijo de
Francisco y de Antonia, natural de
Huelva, de estado soltero, profesión
marinero, de veintidós años de edad,
de estatura alta, complejión regular,
pelo y cejas negros, ojos pardos, tez
morena; domiciliado únicamente en
Barcelona; procesado por hurto en
causa número 188 de 1920; compare-
cerá en término de treinta días ante
el Juez permanente de causas del De-
partamento militar de Marina de Car-
tagena, en Barcelona, Comandante de
Infantería de Marina, D. Manuel O'Fé-
lan y Correoso, a contar de la publica-
ción del presente edicto; caso de no
efectuarlo será declarado rebelde.
Barcelona, 13 de Noviembre de 1924.
El Juez instructor, Manuel O'Félan y
Correoso. JM—7663

19.125

SANTA MARIA EXPOSITO, Euse-
bio; hijo de padres desconocidos, na-
tural de Zamora, de estado soltero, de
profesión jornalero, de veintidós años
de edad, y cuyas señas personales son:
estatura 1,663 metros, pelo castaño,
cejas idem, ojos negros, nariz regular,
color sano. frente regular, sin ningu-

na otra señal particular; domiciliado
únicamente en Francia, y sujeto a
expediente por haber faltado a con-
centración a la Gaja de recluta de San
Sebastián para su destino a Cuerpo;
comparecerá dentro del término de
treinta días en Burgos, ante el Juez
instructor, Capitán de Infantería don
Arsenio Fernández-Serrano, bajo aper-
cebimiento de ser declarado rebelde
si no lo efectúa. Burgos, 18 de No-
viembre de 1924. El Juez instructor,
Arsenio Fernández. JG—7678

19.126

SANZ GUTIERREZ, Máximo; hijo
de Guillermo y de Petra, natural de
Montemayor de la Plata, provincia de
Valladolid, de estado soltero, de pro-
fesión motinero, de veintidós de edad,
y cuyas señas personales son: estatu-
ra 1,670 metros, pelo castaño, cejas al
pelo, ojos castaños, nariz aguileña,
barba regular, boca pequeña, color
moreno, frente ancha, siro mercial,
producción buena, sin señas particu-
lares; domiciliado únicamente en Al-
cazaren (Valladolid); sujeto a expe-
diente por haber faltado a concentración,
comparecerá dentro del término de treinta
días ante el Juez instructor
Teniente del regimiento Infantería
de la Victoria, número 76, D. Saturnino
Martín Rincón, de guarnición en Sal-
amanca, bajo apercibimiento que de
no efectuarlo será declarado rebelde.
Salamanca, 6 de Noviembre de 1924.
El Teniente Juez instructor, Saturnino
M. Rincón. JG—7650

19.127

SARAS CORRAL, Fausto; hijo de
Rafael y de Francisca, Capitán de la
Marina mercante, domiciliado únicamente
en Portugalete (Vizcaya); com-
parecerá en el término de treinta días
ante el Oficial segundo de la R. N. don
Alfonso Fernández Alvarez, para pres-
tar declaración en causa por desobe-
diencia, instruida por el Juez es-
pecial de Marina de la Tercera Sección
de la ría de Bilbao, sobre la desobe-
diencia del citado Capitán. Erandio,
11 de Noviembre de 1924. El Juez
instructor, Alfonso Menéndez.
JM—7667

19.128

SOLANA GASTÓN, Francisco; hijo de
Manuel y de Juana, natural de Longás,
provincia de Zaragoza, de estado
soltero, profesión labrador, de veinti-
dos años de edad, pelo negro, cejas
al pelo, ojos gordos, nariz poca, boca
regular, barba limpia, señas particu-
lares: tumar sobre lado derecho juntito
a la cabeza, su estatura 1,640 metros;
domiciliado únicamente en Longás,
provincia de Zaragoza; procesado por
falta de incorporación al Cuerpo de
su destino, comparecerá en término
de treinta días ante el Teniente Juez
instructor del Regimiento Lanceros del
Rey, 1.º de Caballería, D. José Hernán-
dez Franch, residente en el Cuartel del Cid de esta capital, bajo aper-
cebimiento de que si no lo efectúa
será declarado rebelde. Zaragoza, 13

de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Hernández.

JG—7769

19.129

SOLE SAYOS, Paul; hijo de Juan y Emilia, natural de Borjas Blancas (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, ojos negros, pelo idem, barba fina, color sano, frente hundida, sin ninguna otra señal particular; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. Arsenio Fernández Serrano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos 18 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Arsenio Fernández.

JG—7677

19.130

SOLIS VILLARRICA, Alonso; hijo de José y de Carmen, natural de Puelles, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 13 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—7694

19.131

SOLSONA ARTIGAS, Buenaventura; hijo de Buenaventura y de Micaela, natural de Puigcerdá, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, soltero, agricultor, de veintidós años, estatura regular, color sano, pelo castaño, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba despoblada, boca regular, frente despejada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Puigcerdá (Gerona), procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII quinto de Cazadores, D. Antonio Martínez Guzmán, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 11 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martínez.

JG—7738

19.132

SOTO SOTO, José; hijo de Eladio y de Elisa, natural de Cabanelas (Orense), soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Cabanelas, procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de

treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. José Santiago Molina en el cuartel de San Francisco sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 12 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—7731

19.133

SUAREZ GARCIA, Emilio; hijo de José y de Josefa, natural de Corvera (Solís), Ayuntamiento de Corvera, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,615 metros, color sano, pelo castaño, cejas y ojos idem, nariz regular, barba afeitada, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de infantería Tarragona 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 13 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—7693

19.134

SUAREZ SALGADO, Germán; hijo de Fernando y de Trinidad, natural de Mieres, provincia de Oviedo, soltero, de veintidós años, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de infantería Tarragona 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 10 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—7692

19.135

TANARRO ORTIZ, Miguel; hijo de Raimundo y de Eulalia, natural de Consuegra de Murera, partido judicial de Sepúlveda (Segovia), vecindado en Madrid, calle del Metódico Grande, número 7, soldado deserto de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; nació el 21 de Enero de 1895, de oficio mecánico, siendo sus señas: pelo castaño, ojos pardos, color moreno, barba cerrada; comparecerá ante el Comandante Juez de la Capitanía general de la primera región, D. José Ruiz Morales, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, para responder a los cargos que le resultan en la causa que le instruyo por el delito de hecho, y caso de lo efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 20 Noviembre de 1924.—El Comandante Juez, José Ruiz Morales.

JG—7727

19.136

TOLEDO ASENSIO, Cándido; hijo de Laureano y de Gabina, natural de Calahorra (Logroño), de estado solte-

ro, profesión cubrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba espesa, color sano, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Infantería don Arsenio Fernández Serrano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Arsenio Fernández.

JG—7575

19.137

TORNER BARRACHINA, Manuel; hijo de Jesús y de María del Carmen, natural de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Mendoza (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valencia, número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Rafael Morell Vergadá, Teniente de Artillería con destino en el sexto regimiento ligero de guardia en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Campamento de Paterna, 13 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Rafael Morell.

JG—7639

19.138

TORRES TORRES, Manuel; hijo de Luciano y de Enriqueta, natural de Cuervo, Ayuntamiento de Candamo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Candamo, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer regimiento de Telégrafos D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 10 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz.

JG—7627

19.139

TRUEBA SOLANA, hijo de Gabino y de Macuela, natural de Entrambasaguas (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 27 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—7749

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ORGAZ

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de primera instancia de Orgaz y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por D. Manuel Barrera Vázquez, Abogado y vecino de La Coruña, como apoderado de doña María de los Angeles Tomás Aguilar, mayor de edad, vecina de Madrid, esposa que fué de D. Juan de la Torre y Perea, se ha presentado solicitud formulando expediente de dominio y pidiendo que, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, se inscriba a nombre de su poderante la finca siguiente:

Una finca rústica denominada Quinto de la Olivilla, sita en término de Marjaliza (de este partido judicial), que linda: por el Norte, con los términos de Orgaz y Yébenes, o sea con la umbria del Madroñal, propiedad del Estado, y quinto del Tallar, propiedad de D. José Antonio Marañón; Sur, camino del Quinto de Lituero, propiedad de D. Natalio Rojo, camino de Cabo o carril Sevillano, y fincas pertenecientes a D. Manuel Gamarra, don Juan Conejo y D. Zacarías Jiménez, D. Timoteo Montero, doña María Coronado, doña Francisca Herreros y don Manuel Quintanero; Este o Levante, con calmos de Yébenes, y Oeste o Poniente, con raya del Lituero y Quinto Rioli, propiedad de D. Demetrio y doña Agueda Olivares Sánchez Rojas y umbria del Madroñal.

Dicha finca tiene de extensión superficial 794 hectáreas, 10 áreas y 30 centíáreas; y en dicho expediente tengo acordado citar a todas las personas ignoradas que tengan algún derecho sobre la finca que se describe o pueda perjudicarles su inscripción, por medio del presente edicto, para que en término de ciento ochenta días, contados desde el siguiente al de la publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan a alegar los derechos que crean asistirles, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Orgaz, a 12 de Septiembre de 1924.—El Juez, Manuel de Navasqués.

X—3887

SANTANDER—OESTE

D. Juan Castrillo Yáñez, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Doy fe: Que en los autos de que se hará mención recayó la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a 25 de Octubre de 1924. El señor D. Vicente Mosquera López, Juez municipal del distrito del Oeste, de la misma, en funciones de primera instancia por indisposición del propietario, ha visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una, como demandante, D. José María Gu-

tierrez Calderón y Pereda, como Presidente de la Sociedad anónima "La Propaganda Católica", domiciliada en esta capital, a quien representa el Procurador D. Julio Astrain y dirige el Letrado D. Camilo Valmaseda, y de la otra, como demandados, doña Teresa Gutiérrez Pardo, viuda, sin especial profesión y de la misma vecindad, a quien representó, primero, el Procurador D. Fernando A. Cuevas, y después su compañero D. Isidoro Báscenes, bajo la dirección del Letrado don Alejandro de Mediavilla y López del Rivero; doña Visitación y D. Antonio Poblador Llera, sin especial profesión y mecánico y vecinos de esta ciudad y de Sagua la Grande, respectivamente, representados por el marido de la primera y apoderado del segundo D. José Benito Olagorta, empleado y vecino de esta ciudad, que a su vez representa el Procurador D. Celestino F. Usté, a quien dirige el Letrado D. Miguel Fernández, y doña Petra García de Cos, doña Pilar Bezanilla Ruiz, doña Vicenta Gutiérrez Salmón, D. Pedro Moral Santillán y herederos de D. José María Carre y los de doña Ramona y doña Amalia Bezanilla Solar, que son desconocidos, y no constan otras circunstancias por haberse constituido su rebeldía, sobre disolución de la comunidad de las casas números 5, 7 y 9 de la calle del Arcillero; y

Fallo que, estimando la demanda deducida por la Sociedad "La Propaganda Católica", debo declarar y declaro la disolución de la comunidad existente entre la Sociedad y los demandados en las casas números 5, 7 y 9 de la calle del Arcillero, de esta capital, acordando, en consecuencia, la venta de las mismas en pública subasta, con admisión de licitadores extraños y previa tasación pericial, distribuyéndose desde luego su precio, con deducción de los gastos que dicha venta ocasione, entre los distintos participes que, si no lo tienen hecho, acrediten serlo en el periodo de ejecución de sentencia en proporción a sus respectivas participaciones, teniendo en cuenta el diverso valor de cada habitación, piso, planta baja, buhardilla y suelo en que aparecen repartidos esos inmuebles con relación al todo, el cual también se fijará en el indicado periodo de ejecución de sentencia.

Así por esta sentencia, que será notificada, en cuanto a los demandados rebeldes, en la forma que dispone el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Mosquera."

Y para que sirva de notificación la sentencia inserta a los demandados declarados rebeldes que se expresan en el encabezamiento, expido el presente, que firmo en Santander a 19 de Noviembre de 1924.—Ante mí, Juan Castrillo.

X—3417

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de la ciudad de Zaragoza.

Hago saber: Que para pago de crédito, intereses y costas, en autos ejecutivos tramitados en dicho Juzgado,

se saca a la venta en pública subasta de lo que pasa a indicarse.

Una fábrica de harinas de siete cilindros "Robinson", con su maquinaria correspondiente, almacenes, corrales y otras dependencias, que todo ello ocupa una área de 3.580 metros próximamente, y de un huerto anejo, con árboles frutales, de 4.768 metros, poco más o menos, formando un campo de mayor extensión procedente de la Torre llamada de Belchite, radicante todo ello en las afueras de esta capital y sitio que se llamó "Los Quernados", sin que se haya conocido con otro nombre, entre las Puertas de Santa Engracia y del Duque de la Victoria, con entrada común u ordinaria por el paseo llamado de la Mina, donde se distingue con el número 3 antiguo y 5 moderno, dividida por el río Huerva, el que se cruza por un puente de la misma posesión, concluyendo en el término de las Adulas, determinadamente en la partida, o Adula llamada del Miércoles, Sindicato de Riegos de Miraflores, lindante toda la posesión: al Norte, con el citado paseo de la Mina; al Mediodía, con torre de D. Mariano Labastida, que antes fué de don Mariano Pérez Baerla; al Saliente, con posesión de Javier Jorge, antes y hoy de los herederos de D. Mariano Basgela.

Los terrenos y construcciones de la finca descrita han sido justipreciados por los Arquitectos D. Miguel Angel Navarro y D. Teodoro Ríos en la cantidad de 477.188 pesetas, y la parte industrial ha sido justipreciada por los Ingenieros, D. Celestino Archamio y D. Manuel Jaime en 443.200 pesetas, o sea toda la finca en 920.388 pesetas.

Que para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, establecida en el piso principal de la casa número 64 de la calle de la Democracia, se ha señalado el día 7 de Enero del año próximo, a las once de su mañana.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de lo que es objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que cuanto obra en los autos referente a los títulos de propiedad de la finca que se subasta, así como los informes detallados de la peritación verificada, se exhibirán a cuantas personas deseen conocerlos, hasta el día de la subasta, en la Secretaría del Juzgado, los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres de la tarde a las siete de la misma.

Dado en Zaragoza a 3 de Diciembre de 1924.—Ante mí, el Secretario, Manuel Serrano.—El Juez de primera instancia, Juan de Hinojosa Ferrer.

X—3416